

**Fwd: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. DEMANDADO: HERNAN OSORIO OSRIO
RADICACION: 002-2016-00552-00**

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 15/11/2020 10:15 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9674-43140

📎 1 archivos adjuntos (639 KB)

I. Proceso.pdf;

De: Jose Willer Lopez Montoya <josewillerlo@hotmail.com>

Enviado: sábado, 14 de noviembre de 2020 2:11 p. m.

Para: Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

Asunto: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. DEMANDADO: HERNAN OSORIO OSRIO RADICACION: 002-2016-00552-00

Cali, noviembre 14 de 2020

Señores Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Ciudad

RADICACION: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

DEMANDADO: HERNAN OSORIO OSRIO

RADICACION: 002-2016-00552-00

Adjunto memorial en el cual se solicita se de trámite a la liquidación del crédito.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA

Apoderado Judicial parte demandante.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

SEÑORES
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
CALI
Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: HERNAN OSORIO OSORIO
ASUNTO: SOLICITUD IMPULSO DEL PROCESO
RADICACION: 002-2016-00552-00

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA, mayor de edad vecino y residente en Cali, identificado con la CC. 6.280.499 de El Cairo V, portador de la T.P. de A. 85.450 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito manifestarle lo siguiente:

Respetuosamente me permito aportar copia de la liquidación del crédito presentada al Juzgado Segundo Civil Municipal de Cali el día 23 de enero de 2018 para su trámite.

Mis notificaciones las recibo en la Carrera 4 # 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar. Teléfonos: (2) 8889280 celular: 310-4746040. Correo electrónico: josewillerlo@hotmail.com

Cordialmente,



JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
CC. 6.280.499 de El Cairo V.
T.P. de A. 85.450 del C.S.J.

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
 Abogado Universidad de San Buenaventura Cali
 Carrera 4 # 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali
 Teléfonos: 8889280-81 celular: 310-4746040 email: josewillerlo@hotmail.com

SEÑORES
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
 Ciudad



REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
 DEMANDADO: HERNAN OSORIO OSORIO
 ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA
 RADICACION: 002-2016-00552-00 (Juzgado 2 C. Mcpal)

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA, mayor de edad vecino, domiciliado y residente en Cali, identificado con la CC. 6.280.499 de El Cairo V, portador de la T.P. de A. 85.450 del C.S.J. actuando en mi propio nombre en calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, me permito presentar lo siguiente:

Respetuosamente me permito presentar liquidación del crédito actualizada de conformidad con el art. 446 del C.G.P, de la manera que sigue:

Pagaré No. 30012819068

1.- Capital, cuota No. 26	\$ 496.541,64
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde dic /15 hasta ene/18	\$ 309.842.00
Subtotal	\$ 806.383,64
2.-Capital, cuota No. 27	\$ 507.141,77
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde ene./16 hasta ene/18	\$ 304.285.00
Subtotal	\$ 811.426,77
3.- Capital, cuota No. 28	\$ 517.968,18
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde feb/16 hasta ene/18	\$ 298.349.00
Subtotal	\$ 816.317,18
4.- Capital, cuota No. 29	\$ 529.025,72
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde mar/16 hasta ene/18	\$ 292.022.00
Subtotal	\$ 821.047,72
5.- Capital, cuota No. 30	\$ 540.319,31
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde abr/16 hasta ene/18	\$ 285.288,52
Subtotal	\$ 825.607,83
6.- Capital, cuota No. 31	\$ 551.853,99
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85% E.A.(2.40% m), desde may/16 hasta ene/18	\$ 278.134,29
Subtotal	\$ 829.988,28

2
50

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
 Abogado Universidad de San Buenaventura Cali
 Carrera 4 # 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali
 Teléfonos: 8889280-81 celular: 310-4746040 email: josewillerlo@hotmail.com

7.- Capital, cuota No. 32	\$ 563.634,92
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85%	
E.A.(2.40% m), desde jun/16 hasta ene/18	\$ 270.544,60
Subtotal	\$ 834.179,52
8.- Capital, cuota No. 33	\$ 575.667,34
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85%	
E.A.(2.40% m), desde jul/16 hasta ene/18	\$ 262.504,57
Subtotal	\$ 838.171,91
9.- Saldo insoluto de Capital	\$21.175.304,28
Más intereses moratorios a la tasa del 28.85%	
E.A.(2.40% m), desde agos/16 hasta ene/18	\$ 9.147.731,40
Subtotal	\$30.323.035,68
TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA	\$ 36.906.158,53

Cordialmente,



JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
 CC. 6.280.499 de El Cairo V.
 T.P. de A. 85.450 del C.S.J.

3
51